

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

- 22** *Resolución del director general de 30 de diciembre de 2019, por la cual se corrige el error observado en el anexo de la resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de diciembre de 2019 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso de traslados voluntarios para proveer plazas básicas vacantes de la categoría facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares*

Antecedentes

1. El día 17 de diciembre de 2019 se publicó en el BOIB. núm.º 169 la resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de diciembre de 2019, por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso de traslados voluntarios para proveer plazas básicas vacantes de la categoría *facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares*
2. Se ha advertido un error en el anexo de la mencionada resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que “las Administraciones públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actas y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar los errores observados en el anexo de la resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de diciembre de 2019 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso de traslados voluntarios para proveer plazas básicas vacantes de la categoría *facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares*, de la manera que se indica en el anexo adjunto.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 30 de diciembre de 2019

El director general del Servicio de Salud

Por delegación de la Consellera de Salut (BOIB nº 10 de 21/01/2016)

Julio Miguel Fuster Culebras





Corrección de errores ANEXO

Donde dice:

| Doc. identidad | Apellidos, nombre |
|----------------|---------------------------------|
| 767****4 | Insua Rodriguez, María obdulia |
| 476****2 | Lara Estruch, Meritxell Vanessa |

Tiene que decir:

| Doc. identidad | Apellidos, nombre |
|----------------|--------------------------|
| 431****2 | Forteza Valades, Ana |
| 456****3 | López Brito, Karel |
| 430****5 | Matheu Capo, Gabriel |
| 429****8 | Torres Rovira, José Juan |

